

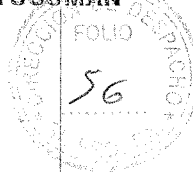


Ministerio de Salud Pública
Sistema Provincial de Salud
Tucumán

ES COPIA FIEL

ESTERON PASQUAL
SUPERVISOR
DIRECCION DE DESPACHO
SI.PRO.SA.

TUCUMÁN



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 ENE. 2024

RESOLUCIÓN N° 51 /SEAC.-
EXPEDIENTE N° 67/617-CYA-2024.-

VISTO, que por las presentes actuaciones la Dirección de Contrataciones de Dirección General de Contrataciones y Almacenes, remite para su análisis y aprobación la documentación agregada a fs.3/54, para realizar un Cotejo de Precios de los elementos allí detallados, que fueran solicitados por los distintos Hospitales y Efectores del Sistema, para los meses de Febrero/Marzo-2024, y

CONSIDERANDO


Que dicha documentación contiene pliego de bases y condiciones -cláusulas particulares, pliego de bases y condiciones -cláusulas generales, listado de productos solicitados: Medicamentos, Descartables e Insumos de laboratorio, correspondiente al cotejo de precios 20240203;

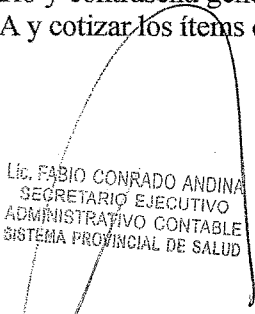
Que la referida Dirección expresa que se realiza periódicamente un Cotejo de Precios, entre Laboratorios, Distribuidoras y Droguerías, tendiente a lograr precios testigo para las compras que realizan los Hospitales, las Áreas Programáticas y Servicios dependientes del Sistema;

Que con tal fin, los Hospitales Ángel C. Padilla, Centro de Salud, del Niño Jesús, Maternidad, Avellaneda, Eva Perón, Obarrio, Del Carmen, Regional de Concepción y Néstor Kirchner, Centro Las Moritas, las Áreas Programáticas y Operativas, Dirección General de Red de Servicios, el PRIS del Sistema, proporcionan los pedidos de medicamentos, descartables, e insumos de laboratorio, alimentación parenteral y odontología, necesarios para el consumo de los meses de Febrero y Marzo/2024, mediante la carga a través de una Página Web, con lo que se confecciona el Pedido Consolidado a Cotejar;

Que para obtener este consolidado los distintos hospitales y efectores del SIPROSA, deben entrar a la dirección <http://192.168.10.7:9090/> con su usuario y contraseña generados por la Dirección de Informática del Sistema e ingresar los insumos solicitados;

Que los proveedores podrán obtener los pliegos de bases y condiciones, ingresando a la página del Ministerio de Salud de la provincia <http://msptucuman.gov.ar/>; los interesados en participar en el cotejo de precios deberán ingresar a la dirección <http://200.45.231.6:8080>, con su usuario y contraseña generados por la Dirección de Informática del SIPROSA y cotizar los ítems de su interés,


Dra. NATALIA HUERGO
Secretaría Gral. Administrativa
Sistema Provincial de Salud


LIC. FABIO CONRADO ANDINA
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

ES COPIA FIEL

ESTEBAN PASOJAL
SUPERVISOR
DIRECCION DE DESPACHO
SI.PRO.SA.

ingresando Marca, N° de certificado de ANMAT, vencimiento y precio unitario de los productos que cotizan;

Que asimismo, los proveedores deberán presentar su oferta en sobre cerrado junto con toda la documentación exigida en los pliegos en el día y hora indicado para la apertura de ofertas;

Que con todas las ofertas se procederá a realizar el cuadro comparativo por cada ítem y rubro, el cual se pondrá a disposición de los proveedores en <https://msptucuman.gov.ar/>, y en el caso de haber empates se procederá a solicitar mejoras de ofertas a los proveedores involucrados, una vez resuelto esto se procederá a la confección del cuadro comparativo final, el que se pondrá a disposición de los proveedores, Hospitales, Áreas y demás servicios dependientes del SIPROSA, para su consulta;

Que con toda esta información, cada uno de los efectores realizará las adjudicaciones correspondientes, emitiendo las órdenes de compras a cada proveedor y posterior pago, todo de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución n° 388/SPS-05;

Que por lo expresado precedentemente, la mencionada dependencia, solicita el dictado del instrumento legal que autorice a los distintos servicios del Sistema, que administran fondos para su funcionamiento, a realizar el llamado a Cotejo de Precios de acuerdo al procedimiento Descripto a fs.1, y se apruebe la documentación adjunta en autos que servirá de base en dicho cotejo, dando cuenta que la apertura de propuestas está prevista para el día 22/01/2024 a horas 11:00 en el Anfiteatro del Hospital Centro de Salud, sito en Av. Avellaneda n° 750;


Que por lo expuesto, no existen objeciones legales que formular a lo tramitado en las presentes actuaciones.

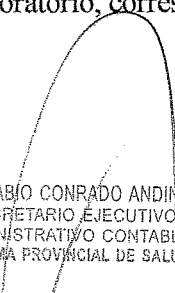
Por ello, en uso de las facultades conferidas por Resolución n° 637/SPS-2023, y atento al dictamen jurídico de fs.55 y vta.,

EL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

RESUELVE

1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones-Cláusulas Particulares, el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales-, adjuntos a fs.3/14, los que como Anexo pasan a formar parte integrante de la presente Resolución, y el listado de productos solicitados Medicamentos, Descartables e Insumos de laboratorio, correspondiente


Dra. NATALIA HUERGO
Secretaria Gral. Administrativa
Sistema Provincial de Salud


LIC. FABIO CONRADO ANDINA
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD



Ministerio de Salud Pública
Sistema Provincial de Salud
Tucumán

ES COPIA FIEL

ESTEBAN...
SUPERVISOR
DIRECCION DE DESPACHO
SI.PRO.SA.

TUCUMÁN



-2-
RESOLUCIÓN Nº 501 /SEAC.-
EXPEDIENTE Nº 67/617-CYA-2024.-

al cotejo de precios para los meses de Febrero y Marzo/2024, obrantes a fs.15/54.-

2º.- Autorizar a las Direcciones de los Hospitales y dependencias del Sistema Provincial de Salud, que se detallan al final de este articulado, a efectuar un llamado a Cotejo de Precios tendiente a la determinación de precios testigos para la compra de Medicamentos, Descartables, Insumos de Laboratorio, Alimentación Parenteral y materiales de Odontología, que realizan dichos efectores para los meses de FEBRERO y MARZO/2024, conforme a la normativa vigente en la materia, con sujeción estricta a los pliegos y demás documentación que se aprueba por el artículo anterior, que servirá de base en dicho cotejo, y al procedimiento descrito a fs.1/2:

- Ángel C. Padilla;
- Centro de Salud "Zenón J. Santillán";
- Del Niño Jesús;
- Instituto de Maternidad y Ginecología "Ntra. Sra. de las Mercedes";
- De Clínicas Pdte. "Dr. Nicolás Avellaneda";
- Eva Perón;
- Juan M. Obarrio;
- de Clínicas "Ntra. Sra. del Carmen";
- Regional de Concepción
- de Día Pdte. "Dr. Néstor Kirchner";
- Centro Las Moritas
- Áreas Programáticas y Operativas
- Dirección General de Red de Servicios
- Dirección General de Programas Integrado de Salud (PRIS)
- Banco de Sangre
- Dirección de Bromatología.

3º.- Dejar establecido que el Acto de Apertura de Propuestas está prevista para el día 22/01/2024 a horas 11:00 en el Anfiteatro del Hospital Centro de Salud, sito en Av. Avellaneda n° 750, de esta ciudad, con la modalidad de presentación de ofertas a través del envío de documentación digitalizada ingresando a la dirección: <http://200.45.231.6:8080>.-

4º.- Registrar, comunicar, notificar, y archivar.-
Silsanc/67/compras

SIN OBSERVACIONES

C.P.N. MARIANO LEMME VIANA
CONTADOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS - TUC.

Dra. NATALIA HUERGO
Secretaria Gral. Administrativa
Sistema Provincial de Salud

Lic. FABIO CONRADO ANDINA
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD